

En *El derecho al aborto en la formación psi: tensiones, demandas y desafíos*. CABA (Argentina): Teseo.

## Epílogo.

Riveros, Brenda, Pierri, Carla, Rojtenberg, Carolina, Benetti, Celeste, Fernández Romeral, Juliana, Varela, Luisina, Sopransi, María Belén, Lenta, María Malena, López Carrera, Micaela, Tortosa, Paula, Longo, Roxana y Lovrich, Sofía.

Cita:

Riveros, Brenda, Pierri, Carla, Rojtenberg, Carolina, Benetti, Celeste, Fernández Romeral, Juliana, Varela, Luisina, Sopransi, María Belén, Lenta, María Malena, López Carrera, Micaela, Tortosa, Paula, Longo, Roxana y Lovrich, Sofía (2020). *Epílogo*. En *El derecho al aborto en la formación psi: tensiones, demandas y desafíos*. CABA (Argentina): Teseo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/370>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/nww>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

## Epílogo

Si la belleza es una forma de resistir, la osadía  
de salirse del plan oscuro de los pocos,  
vemos las marcas de su persistencia en cada esquirra,  
cada pacto para producir la dicha, el espesor  
de la mirada sobre las partes, los pequeños  
detalles de lo otro, las cúspides, los talones invisibles,  
el paño húmedo sobre la frente cuando  
ya no hay fiebre que pueda quebrar la realidad  
de los mandados y las penas a secas.

Valeria Cervero

Llegamos al final de este recorrido. Sabemos, como planteamos al inicio, que los textos aquí compartidos son diversos en múltiples aspectos. Sabemos, también, que no agotan la cuestión del lugar del derecho al aborto en la formación “psi”. Pero entendemos esta falta no desde la imposibilidad sino, por el contrario, como condición para seguir disputando sentidos académicamente hegemónicos, para exigir y sostener una formación profesional que se funde en la garantía de derechos, para avanzar en la construcción de prácticas que sean respetuosas y también promotoras de la autonomía sobre nuestros cuerpos y nuestros deseos.

Queremos una facultad que recupere la historia de los estudios de género y los feminismos y que recoja las demandas sociales que se gestan a su alrededor y en su interior. Por eso hemos dedicado varios capítulos a genealogizar las luchas del movimiento feminista en general y por el derecho al aborto en particular. Nos reconocemos hijas y nietas de esas luchas. Por eso también hacemos red con

los demás espacios que trabajan por el derecho al aborto y la educación sexual integral en las universidades públicas nacionales. No estamos solas.

Apostamos por una formación que recupere la dimensión política y social de nuestra práctica. Los textos presentados en el segundo apartado nos plantean desafíos en este sentido. Es preciso complejizar los contenidos, particularmente respecto al derecho al aborto, de manera tal que la posibilidad de posicionarse desde algunos enfoques del psicoanálisis no sea antagónica a la dimensión del derecho y de la salud pública. Que la lógica clínica del “caso por caso” pueda ser usada al servicio de poder pensar la experiencia subjetiva de la persona que aborta y la vivencia singular de esa experiencia que puede, o no, generar padecimiento subjetivo. Algo muy distinto a utilizar esa lógica como dispositivo de saber-poder que opere sobre las mujeres y personas gestantes para decidir sobre sus cuerpos. Desde un paradigma de derechos también es necesario apelar a la mirada psicoanalítica para dar cuenta del deseo en relación a la ma/paternidad y los proyectos de vida.

Al mismo tiempo, es importante hacer lugar a otras perspectivas de la psicología como la psicología crítica, la psicología social comunitaria y la psicología de la liberación, entre otras, que desde hace décadas vienen trabajando en los campos de la salud comunitaria, la epidemiología y la prevención en el fomento de procesos de participación, empoderamiento y exigibilidad de derechos de los colectivos socialmente subalternizados y excluidos, como es el de las mujeres y las disidencias. Se trata de enfoques convergentes con las epistemologías feministas que promueven la autonomía de los colectivos sociales a partir de su agenciamiento frente a las prácticas disciplinares tutelares.

Trabajamos por una universidad pública que no haga oídos sordos a los reclamos y necesidades de la comunidad de la que forma parte y traduzca estas demandas en espacios de discusión y de formación. La universidad pública tiene el deber de incorporar estos contenidos, para que el acceso

a ellos no quede sujeto a la discrecionalidad del interés particular del estudiantado, ni restringido a espacios arancelados de formación. Tiene la obligación también de producir conocimiento. Por eso decidimos visibilizar y compartir los trabajos que han comenzado a realizar los estudiantes sobre el derecho al aborto, ocupando un área de vacancia en la producción de conocimientos de la psicología.

Esperamos que el recorrido haya posibilitado el encuentro con argumentos, herramientas y oportunidades para terminar con la clandestinidad y la culpabilización de quienes nos atrevemos a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas, de quienes nos abrazamos a nuestros deseos. Y si algo nos deja el paso por la facultad es la certeza de que no hay deseo sin otros. Desde esa potencia colectiva, enunciada en el lema de la Campaña, seguimos gritando y exigiendo:

*Educación sexual para decidir,  
anticonceptivos para no abortar,  
aborto legal para no morir.  
¡Que sea ley!*

**Equipo de la Cátedra Libre por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires**

Brenda Riveros, Carla Pierri, Carolina Rojtenberg, Celeste Benetti, Juliana Fernández Romeral, Luisina Varela, María Belén Sopransi, María Malena Lenta, Micaela López Carreras, Paula Inés Tortosa, Roxana Longo y Sofía Lovrich.

#### **Colaboradoras**

Pilar Ibarra, Romina Moschella, Constanza Gueglio, Laura Verdun, Laura Rapaport y Gabriela Emilia Serrano.

